

Bases y Condiciones - ¡Queremos que TU BEBE sea imagen de NUESTRA MARCA!

La empresa Higiénicos del Paraguay S.A. (en adelante el "Organizador"), con domicilio en la Calle Río Salado 316 y Río Montelindo. Parque Industrial Panamericano. Bloques 7 y 8, de la ciudad de Villa Elisa, de la República del Paraguay organiza la presente promoción denominada "QUEREMOS QUE TU BEBE SEA IMAGEN DE NUESTRA MARCA", en adelante la "Promoción", la que se regirá por las siguientes BASES Y CONDICIONES.

1) Vigencia: La Promoción tendrá vigencia desde el 25 de Julio de 2017 a las 11 Hs y hasta el 25 de Agosto del 2017 a las 11 Hs, desarrollándose en todo el territorio de la República del Paraguay. Este Plazo de Vigencia es improrrogable, no aceptándose en consecuencia participaciones posteriores a la finalización del mismo.

2) Participantes: Podrán participar de la Promoción, consistente en un concurso, todos los niños y niñas entre 0 y 24 meses de edad inscritos por su padre y/o madre, tutor legal o adulto responsable residente en la República del Paraguay, en la página web que se menciona más adelante. El padre y/o madre, tutor legal o adulto responsable que inscriba al niño o niña deberá contar con documento de identidad vigente al momento de su participación en la Promoción, y que el Organizador pueda comprobar y verificar en cuanto a los datos de residencia dentro del País, del participante.

No podrán participar de la presente Promoción, ni hacerse acreedores de los premios mencionados más adelante, el personal del Organizador, ni el personal de las empresas o sociedades vinculadas con éste, sus ex empleados, sus Agencias de Promoción y demás personas que el Organizador contrate para proveer cualquier producto o cualquier servicio relacionado con la presente Promoción y/o familiares directos de los mismos, como tampoco podrán participar los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive de los citados.

3) Mecánica de la Participación en la Promoción:

Para participar de la presente Promoción existe una sola mecánica, y la misma se trata de completar el formulario en la siguiente página web: www.hipasa.com.py/promomibebé, el cual detalla entre otras cosas:

1. Nombre y Apellido de la Mamá, o Papá, o Tutor Legal, o adulto responsable del Bebé, según el caso.

2. Número de Cedula de Identidad de la Mamá, o Papá, o Tutor Legal o adulto responsable del Bebé, según el caso.
3. Número de Teléfono de la Mamá, o Papá, o Tutor Legal o adulto responsable del Bebé, según el caso.
4. Fecha de Nacimiento de la Mamá, o Papá, Tutor Legal o adulto responsable del Bebé, según el caso.
5. Dirección de Mail de la Mamá, o Papá, o Tutor Legal o adulto responsable del Bebé, según el caso.
6. Ciudad donde residen la Mamá, o Papá, o Tutor Legal o adulto responsable y el Bebé, según el caso.
7. El nombre y apellido del Bebé
8. La fecha de nacimiento del Bebé
9. Subir una fotografía de la Mamá, o Papá, o Tutor Legal o adulto responsable y Bebé Juntos, según el caso.
10. Confirmar haber leído y aceptado todos los términos de las BASES y CONDICIONES de esta Promoción.
11. Confirmar ser la Mamá, o el Papá, o el Tutor Legal o adulto responsable del Bebé, según el caso, manifestando ser la única persona responsable de publicar y/o alzar a la red de internet la foto del Bebé, y así como también, ser la única responsable de la información que está brindando para participar de la presente Promoción, eximiendo de cualquier responsabilidad al Organizador en tal sentido.
12. Enviar los datos mencionados.

- La fotografía del bebé debe ser reciente y en formato PNG, JPG o BMP con un tamaño máximo de 6MB.

La elección de los Participantes ganadores se hará el día 1 de setiembre a las 11 Hs. por un jurado conformado por:

- Crysty Brítez - Gerente Comercial de HIPASA
- Marcos Gomes - Presidente de HIPASA

- María José Cuevas - Directora de MJC Fotografía

Esta Promoción pretende promover la esencia de los valores infantiles, maternos y paternos: el orgullo y amor que sentimos los padres por nuestros hijos. Es importante aclarar que **NO** se trata de un “Concurso de Belleza Infantil” por ende no se requiere la participación de bebés maquillados ni con poses. Lo que se pretende en la presente Promoción es resaltar la esencia infantil, la ternura, la espontaneidad, la alegría del bebé, entre otros. El Concurso busca bebés que representen estos valores citados anteriormente.

Por ser una Promoción y concurso que involucra a menores de edad, la inscripción para participar en la Promoción solo podrá ser realizada por los padres, tutores legales o adulto responsable del bebé. NOTA: Está prohibido enviar fotografías de niños y niñas en vestido de baño o con el torso desnudo. El envío del formulario de inscripción mencionado, implica además la autorización para publicar la foto del menor concursante en la Fan page y Portal web de “Mi Bebé Paraguay” e “HIPASA”.

Expuesto lo anterior, las fotos de cada participante serán publicadas en las redes sociales MI BEBE PARAGUAY, pero no se realizarán competencias por “Likes”. En tal sentido, se considera para todos los efectos que los Participantes han prestado su consentimiento para ello desde el momento en que han aceptado las presentes Bases y Condiciones.

4) Premios de la Promoción: Los premios serán por categorías, a saber:

1. Recién Nacido a 3 meses (nene o nena):

- 1 sesión de fotos con MJC Fotografía. Estas fotos se utilizarán como imagen de marca para publicidad, por todo el plazo mencionado más adelante.
- 100 unidades de pañales MI BEBE en tamaño a definir.

2. 3 meses a 6 meses (nene o nena):

- 1 sesión de fotos con MJC Fotografía. Estas fotos se utilizarán como imagen de marca para publicidad, por todo el plazo mencionado más adelante.
- 100 unidades de pañales MI BEBE en tamaño a definir.

3. 6 a 12 meses (nene o nena):

- 1 sesión de fotos con MJC Fotografía. Estas fotos se utilizarán como imagen de marca para publicidad, por todo el plazo mencionado más adelante.
- 100 unidades de pañales MI BEBE en tamaño a definir.

4. 12 a 18 meses (nene o nena):

- 1 sesión de fotos con MJC Fotografía. Estas fotos se utilizarán como imagen de marca para publicidad, por todo el plazo mencionado más adelante.
- 100 unidades de pañales MI BEBE en tamaño a definir.

5. 18 a 24 meses (nene o nena):

- 1 sesión de fotos con MJC Fotografía. Estas fotos se utilizarán como imagen de marca para publicidad, por todo el plazo mencionado más adelante.
- 100 unidades de pañales MI BEBE en tamaño a definir.

Una vez conocidos los Participantes Ganadores, y para todos los casos, quien haya inscrito en la Promoción al Bebé, deberá presentar su Cédula de Identidad y acreditar ser padre, o madre, o Tutor Legal o adulto responsable del Bebé presentando el Certificado de Nacimiento correspondiente del menor de edad; o en su caso, el/la Tutor/a Legal o adulto responsable de bebé, deberá presentar su Cédula de Identidad y acreditar ser el/la Tutora Legal o adulto responsable del Bebé con el Certificado de Nacimiento correspondiente del menor de edad y el documento legal correspondiente que acredite la Tutoría Legal, o en caso del adulto responsable, la documentación que acredite dicha responsabilidad, a satisfacción del Organizador. Igualmente, previo a la entrega de los premios, la Mamá y el Papá del Bebé, o en su caso el/la Tutor/a Legal o adulto responsable del Bebé, deberán autorizar por escrito al Organizador la realización de las publicaciones de la imagen de dicho menor de edad por parte del Organizador, con fines publicitarios de las marcas HIPASA Y PAÑALES MI BEBE en medios masivos de comunicación que el Organizador decidiera, sin que por ello el Participante ganador y/o el Bebé tenga derecho a compensación alguna. Ningún premio conllevará a una contraprestación económica a favor del Participante Ganador.

5) Entrega de Premios: Luego de confirmar los datos del Participante Ganador y del Bebé por parte del Organizador, este último se comunicará con el Participante Ganador para coordinar la sesión de fotos.

TRASLADOS A LOS SETS DE FOTOGRAFIA Y VIDEO: Las sesiones fotográficas serán en la ciudad de Asunción y alrededores. Todos los

participantes ganadores y su madre/padre/tutor legal correrán por cuenta del traslado hasta el lugar pactado, sin importar la ciudad de la cual provengan.

6) Será eliminado e inhabilitado por parte del Organizador, cualquier participante que incluya en la página web mencionada con anterioridad, cualquier dato erróneo, inexacto y/o fraudulento. En cumplimiento de la Ley N° 1.682/01 que Reglamenta la Información de Carácter Privado, y sus modificaciones, el Participante podrá ratificar, rectificar o suprimir la información ingresada comunicándose con el 0981-29-66-77

7) La falta de presentación del original de la cédula de identidad del Participante y certificado de nacimiento del Bebé en el lugar y fecha indicados por el Organizador para coordinar la entrega del / de los premio/s, hará perder al Participante ganador el derecho a la asignación del premio.

8) EXONERACIÓN (LIBERACIÓN) DE RESPONSABILIDAD PARA COMERCIALIZACIÓN / PUBLICIDAD: se le requerirá a los padres, o Tutor Legal o adulto responsable del bebé preseleccionado, que firmen un documento llamado (“Constancia de Exoneración de Responsabilidad para Comercialización y Publicidad”) y un documento donde los padres, o Tutor Legal o adulto responsable del bebé preseleccionado ceden todos los derechos de Propiedad Intelectual y cualquier otro, sobre todo el material Fotográfico y audiovisual que los mismos hayan presentado en el marco de la presente Promoción, sin derecho a compensación alguna. La suscripción del documento mencionado por parte de los padres, o Tutor Legal o adulto responsable del bebé preseleccionado constituye el expreso consentimiento para que HIPASA, PAÑALES MI BEBE PARAGUAY y las empresas patrocinadoras de la Promoción, utilicen la imagen y audiovisual de los mismos y su bebé para fines publicitarios, y para que dicha imagen y audiovisual sea utilizada por parte del Patrocinador de la Promoción denominado “QUEREMOS QUE TU BEBE SEA IMAGEN DE NUESTRA MARCA”, para piezas publicitarias tales como: Posteos en Facebook, paginas web, publicidad en Facebook, Instagram y cualquier otra red social, materiales impresos tales como flyers, afiches, stoppers, colgantes, cenefas, catálogos y otras piezas en impresos por el plazo de 5 años (hasta el 30 de setiembre del año 2022), de conformidad a los términos y alcances señalados en el párrafo siguiente.

El Organizador se reserva el derecho de difundir el nombre y/o imágenes de los ganadores y la de sus Bebés, por los medios y forma que considere pertinentes a sus intereses hasta el 30 de setiembre del año 2022, sin que por ello el Participante ganador tenga derecho a

compensación alguna. En tal sentido, el Participante expresa y autoriza en este acto plena y suficientemente al Organizador a que, en el caso que resulte ganador en la presente Promoción, el Organizador difunda sus nombres, videos e imágenes en medios masivos de comunicación y en otros medios que Organizador considere y por todo el plazo de 5 (cinco) años mencionado, sin que por ello el Participante tenga derecho a compensación alguna. Esta misma autorización rige para la difusión del nombre, video e imagen de su hijo menor de edad, con motivo a la participación en la presente Promoción. Se considera para todos los efectos que los Participantes han prestado su consentimiento para ello desde el momento en que han aceptado las presentes Bases y Condiciones, participando de la Promoción conforme al procedimiento señalado precedentemente. El Organizador se reserva el derecho de dar a conocer a los medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita, Internet, etc.) el resultado de esta Promoción, informando el nombre, número de documento del/los Participantes Ganadores, publicando sus fotografías y/o grabaciones de video sin tener que efectuar algún tipo de pago o indemnización de ello. Todo Participante Ganador se obliga y acepta a facilitar la difusión pública de la obtención del Premio con que resultó favorecido.

9) Cuando circunstancias no imputables al Organizador y no previstas en estas BASES lo justifiquen, el Organizador podrá a su sólo arbitrio cancelar, suspender o modificar, total o parcialmente, la Promoción sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los Participantes.

10) La mera participación en la Promoción implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el Organizador con relación a la Promoción tendrán carácter de definitivas e inapelables toda vez que las mismas sean debidamente comunicadas, no resulten abusivas ni infundadas, y no perjudiquen dolosamente el derecho de los Participantes.

11) La obligación del Organizador se limita de forma exclusiva a la entrega del premio descrito; Higiénicos del Paraguay S.A., no es, ni será responsable por los daños y perjuicios que el Participante y/o el Ganador y/o el Bebé pudiera sufrir como consecuencia de la utilización de los productos y servicios incluidos en el Premio, que comprende los beneficios de la presente Promoción, ni asumirá ningún costo de retiro u otro costo relacionado, directa o indirectamente, a la obtención del premio. Higiénicos del Paraguay S.A. no otorga garantía de calidad ni ninguna otra con relación al Premio que se entregue en esta Promoción. Una vez entregado el premio, el Organizador queda liberado de toda y cualquier responsabilidad. En consecuencia, el Organizador no se

responsabiliza por los daños, personales o materiales, pérdidas (directas, indirectas y/o consecuentes) ocasionados a o sufridos por los participantes y/o ganadores, debido a, o en relación con el uso del premio una vez entregado, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

12) Los Participantes ganadores eximen expresamente al Organizador de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño proveniente del caso fortuito y/o fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no le resultare probadamente imputable al Organizador en forma directa.

13) Excepción: Si resultase ganador de uno de los premios, una persona prófuga de la justicia o que se halle condenada a pena privativa de libertad por sentencia judicial, o sea menor de edad, el premio pasará directamente al Participante ganador suplente.

14) La presente Bases y Condiciones puede ser solicitada en la fan page del Organizador o en su web www.hipasa.com.py/promomimbebe/byc. Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno la presente Promoción, ni está asociado a ella.

15) El plazo para retirar el Premio vence el 10/09/2017. Vencido este plazo sin que el Participante Ganador haya retirado el Premio, el Organizador podrá declarar el Premio vacante, y comunicarse con el primer suplente. A tal efecto, será electo un Ganador Suplente para cada premio, cuyos nombres no se darán a conocer sino en el caso de que el Ganador original de cada premio se encuentre imposibilitado de acceder al premio ya sea por un impedimento legal o por una de las limitaciones de las presentes bases y condiciones.

16) Todo transporte, impuesto, y otros tipos de tributos que deban abonarse sobre o en relación al Premio y/o gastos que no estén incluidos específicamente como Premio en las presentes Bases y Condiciones quedarán exclusivamente a cargo de cada Participante Ganador.

El Premio es personal e intransferible y no podrá ser reclamado por terceros, y será única y exclusivamente entregado a la persona que cumpla las condiciones establecidas en el presente instrumento.

17) No participarán de la presente Promoción aquellas personas que no hayan registrado sus datos correctamente en formulario que se encuentra en la página web del Organizador, mencionada anteriormente.

En el supuesto de que ya exista un Ganador, y el Organizador posteriormente detecte alguna irregularidad en la veracidad de los datos del Participante Ganador, o que no cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases, será inmediatamente anulada la condición de Ganador del Participante.

18) No se canjeará el Premio por dinero u otros bienes o servicios diferentes a los establecidos en estas Bases, ni podrá ser revendido el Premio por el Participante Ganador.

19) Está prohibido y será anulada cualquier participación que incumpla los derechos del bebé o niño, de conformidad a las normativas legales vigentes. También serán anulados los participantes que participen en la Promoción, con imágenes del menor de edad desnudo, y/o cualquier imagen del menor de edad que pudiera afectar su integridad, intimidad y moral, y en su caso, la firma HIGIENICOS DEL PARAGUAY S.A. se reserva la facultad de denunciar dicho hecho ante las autoridades nacionales pertinentes.

20) Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a las detalladas precedentemente. El Organizador no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban o que no se reciban dentro del plazo de vigencia de la Promoción a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables al Organizador.